

## **AVISO DE PRIVACIDAD USUARIOS DE SERVICIOS MÉDICOS DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO**

### **SIMPLIFICADO**

El Hospital Juárez de México, con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que proporcione para su atención médica en este nosocomio, mismos que serán tratados estadísticamente en materia de salud, sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismo que podrá consultar en el Portal Institucional:

<http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>

### **INTEGRAL**

El Hospital Juárez de México (HJM), con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que proporcione para su atención médica en este nosocomio, mismos que serán tratados estadísticamente en materia de salud, sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Adicionalmente, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre los servicios de salud, sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación del titular, con la finalidad de no permitir por su estructura, contenido o grado de desagregación la identificación del mismo, como lo establece la fracción XIII del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Se hace de su conocimiento, que con fundamento en la fracción VII del artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, este Hospital **NO** está obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, toda vez que los datos personales y los datos personales sensibles, son imprescindibles para efectuar un tratamiento, prevención o diagnóstico en la atención médica que solicita.

Por lo que solicitamos los siguientes datos personales de identificación: nombre, domicilio, teléfono, CURP, RFC, edad, lugar de nacimiento; fecha de nacimiento y sexo.

Adicionalmente, con la finalidad de otorgar el acceso a los servicios de salud, se solicitan todos o algunos de los siguientes datos personales sensibles: estado de salud presente o futuro (discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, toxicomanías, uso de aparatos

oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, anteojos etc.), historial clínico (alergias, enfermedades, incapacidades, diagnósticos médicos, etc.), características físicas (color de piel, color de iris, color de cabello, señas particulares, estatura, peso, complexión, etc.), características personales (tipo de sangre, ADN, etc.), información genética; preferencias sexuales, datos de identificación (nombre de familiares, costumbres, idioma o dialecto, etc.), nivel escolar, ocupación; datos patrimoniales (ingresos y egresos), datos ideológicos (creencia religiosa, filosófica o moral etc.) y origen étnico o racial, entre otros.

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable.

Asimismo, se informa que con fundamento en la fracción V del artículo 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los datos personales pueden ser transferidos a la Secretaría de Salud o instituciones de salud, para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios.

El tratamiento de sus datos personales de identificación y datos personales sensibles, se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 1, 2 fracción V y VI, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1 del Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de enero de 2006; 1, 2 fracción I y 3 fracción I, II, III del Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación 17 de octubre de 2016.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que la Ley le confiere, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Hospital, ubicada en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, Primer Piso del Área de Gobierno, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o comunicarse al TELINAI 01800-838-43-24.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Portal Institucional: <http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>

## **AVISO DE PRIVACIDAD SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO**

### **SIMPLIFICADO**

El Servicio de Banco de Sangre del Hospital Juárez de México, con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para el proceso de donación de sangre y sus derivados, mismos que serán tratados estadísticamente en materia de salud, sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismo que podrá consultar en el Portal Institucional:

<http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>

### **INTEGRAL**

El Servicio de Banco de Sangre del Hospital Juárez de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para el proceso de donación de sangre y sus derivados, mismos que serán tratados estadísticamente en materia de salud, sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre los servicios de salud, mediante el proceso de disociación del titular, con la finalidad de no permitir por su estructura, contenido o grado de desagregación la identificación del mismo, como lo establece la fracción XIII del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Se hace de su conocimiento, que con fundamento en la fracción VII del artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, este Hospital **NO** está obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales y sus datos sensibles, toda vez que estos son necesarios para efectuar el proceso de donación de sangre y sus derivados.

Por lo que solicitamos los siguientes datos personales: Nombre; Domicilio; Teléfono; Edad; Lugar de nacimiento; Fecha de nacimiento y Sexo.

Adicionalmente, se solicitan todos o algunos de los siguientes datos personales sensibles para realizar el proceso de donación de sangre y/o sus derivados: Estado de Salud presente o futuro (discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, toxicomanías, Historial clínico (alergias, enfermedades, incapacidades, diagnósticos médicos, etc.), estatura, peso, tipo de sangre, preferencias sexuales; datos de identificación (nombre de familiares, costumbres, idioma o dialecto, etc.); nivel escolar; Ocupación; Datos patrimoniales (ingresos y egresos); Datos ideológicos (creencia religiosa, filosófica o moral etc.) y Origen étnico o racial, entre otros.

Asimismo, se informa que con fundamento en la fracción V del artículo 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los datos personales pueden ser transferidos a la Secretaría de Salud o instituciones de salud, para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios.

El tratamiento de sus datos personales y datos personales sensibles, se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 1, 2 fracción V y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículo 1 del Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de enero de 2006 y el artículo 1, 2 fracción I, 3 fracción I, II, III del Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación 17 de octubre de 2016.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Hospital, ubicada en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, Primer Piso del Área de Gobierno, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o comunicarse al TELINAI 01800-838-43-24.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Portal Institucional: <http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>

## **AVISO DE PRIVACIDAD PARTICIPANTES EN PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EN EL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO**

### **SIMPLIFICADO**

El Investigador principal del protocolo de Investigación es el responsable del tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles que usted proporcione con motivo de la participación en un protocolo de Investigación, mismos que serán tratados estadísticamente en materia de salud sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismo que podrá consultar en el Portal Institucional:

<http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>

### **INTEGRAL**

El Investigador principal del protocolo de Investigación es el responsable del tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles que usted proporcione con motivo de la participación en un protocolo de Investigación, mismos que serán tratados estadísticamente en materia de salud sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

De manera adicional, los datos personales que usted nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el Protocolo de Investigación, mediante el proceso de disociación del titular, con la finalidad de no permitir por su estructura, contenido o grado de desagregación la identificación del mismo, como lo establece la fracción XIII del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El Investigador principal del protocolo de Investigación podrá acceder a sus datos personales de identificación y datos personales sensibles, derivado de la Carta de Consentimiento Informado, debidamente requisitada a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier otro mecanismo de autenticación que al efecto se establezca, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por lo anterior solicitamos sus siguientes datos personales: nombre, domicilio, teléfono, CURP, RFC, edad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, género, entre otros.

Adicionalmente, con la finalidad de llevar a cabo el Protocolo de Investigación, se solicitan todos o algunos de sus siguientes datos personales sensibles: estado de salud presente o futuro (discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, toxicomanías, uso de aparatos

oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, anteojos etc.), historial clínico (alergias, enfermedades, incapacidades, diagnósticos médicos, etc.), características físicas (color de piel, color de iris, color de cabello, señas particulares, estatura, peso, complexión, etc.); características personales (tipo de sangre, ADN, etc.), información genética, preferencias sexuales, datos de identificación (nombre de familiares, costumbres, idioma o dialecto, etc.), nivel escolar, ocupación, datos patrimoniales (ingresos y egresos), datos ideológicos (creencia religiosa, filosófica o moral etc.) y origen étnico o racial, entre otros.

En el caso de protocolos de colaboración con otras Instituciones, Hospitales, Centro de Investigación, Universidades Nacionales o Internacionales, los datos que se comparten se encuentran protegidos, por lo que no se vulnera su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos.

El tratamiento de sus datos personales de identificación y datos personales sensibles, se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 1, 2 fracción V y VI, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1 del Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de enero de 2006; 1, 2 fracción I y 3 fracción I, II, III del Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación 17 de octubre de 2016.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante el Investigador Principal del Protocolo de Investigación o en la Unidad de Transparencia de este Hospital, ubicada en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, Primer Piso del Área de Gobierno, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Si usted desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o comunicarse al TELINAI 01800-838-43-24.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Portal Institucional: <http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>

## **AVISO DE PRIVACIDAD COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN EL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO**

### **SIMPLIFICADO**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Hospital Juárez de México, Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen con motivo de la presentación de una denuncia ante órgano, mismos que serán tratados estadísticamente, sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el numeral 7 párrafo cuarto del Acuerdo por el que se modifica el Diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del gobierno Federal, las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, mismo que podrá consultar en el Portal Institucional:

<http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>

### **INTEGRAL**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Hospital Juárez de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen con motivo de la presentación de una denuncia ante órgano, mismos que serán tratados estadísticamente, sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el numeral 7 párrafo cuarto del Acuerdo por el que se modifica el Diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del gobierno Federal, las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017 .

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre denuncias, mediante el proceso de disociación del titular, con la finalidad de no permitir por su estructura, contenido o grado de desagregación la identificación del mismo, como lo establece la fracción XIII del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, podrán acceder a la información proporcionada por usted, quienes guardarán estricta confidencialidad, con fundamento en el numeral 7 párrafo cuarto del Acuerdo por el que se modifica el Diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del gobierno Federal, las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017 .

Asimismo, se informa que con fundamento en la fracción II del artículo 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los datos personales pueden ser transferidos a la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), toda vez que las transferencias se realizan entre responsables y pueden ser utilizados para el ejercicio de sus propias facultades, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.

El tratamiento de sus datos personales de identificación y datos personales sensibles, se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 1, 2 fracción V y VI, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1 del Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de enero de 2006; 1, 2 fracción I y 3 fracción I, II, III del Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación 17 de octubre de 2016.

Por lo que para la atención de su denuncia, solicitaremos los siguientes datos personales de identificación: nombre, domicilio para oír y recibir notificaciones y teléfono.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Presidencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses ubicada en la Dirección de Administración de este Hospital o ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, Primer Piso del Área de Gobierno, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o comunicarse al TELINAI 01800-838-43-24.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Portal Institucional: <http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>



## **AVISO DE PRIVACIDAD DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO**

### **SIMPLIFICADO**

El Departamento de Abastecimientos del Hospital Juárez de México, con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, primer piso del área de gobierno, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que proporcionen las personas físicas, para realizar los procedimientos de concesión, contratación, convenios, adquisición directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, sin que se vulnere la identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con excepción del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia establecidas en la fracción XXVII, XXVIII A y B y XXXII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que podrá consultar en el Portal Institucional:

<http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>

### **INTEGRAL**

El Departamento de Abastecimientos del Hospital Juárez de México, con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, primer piso del área de gobierno, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que proporcionen las personas físicas, para realizar los procedimientos de concesión, contratación, convenios, adquisición directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, sin que se vulnere la identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con excepción del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia establecidas en la fracción XXVII, XXVIII A y B y XXXII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes, mediante el proceso de disociación del titular, con la finalidad de no permitir por su estructura, contenido o grado de desagregación la identificación del mismo, como lo establece la fracción XIII del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por lo que solicitaremos los siguientes datos personales de identificación; Registro Federal de Contribuyentes (RFC), domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP); Teléfono y Dirección.

No se solicitan datos personales sensibles.

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.

Asimismo, se informa que con fundamento en la fracción II y VI del artículo 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los datos personales pueden ser transferidos a la Plataforma COMPRANET de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), toda vez que las transferencias se realizan entre responsables y pueden ser utilizados para el ejercicio de sus propias facultades, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, en cumplimiento de una relación jurídica.

El tratamiento de sus datos personales de identificación y datos personales sensibles, se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 1, 2 fracción V y VI, 3, 8, 16, 17, 18, fracción VII del 22, 26, 27 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1 del Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de enero de 2006; 1, 2 fracción I y 3 fracción I, II, III del Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación 17 de octubre de 2016.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante el Departamento de Abastecimiento o en la Unidad de Transparencia, ubicadas en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160, Primer Piso del Área de Gobierno, Col. Magdalena de las Salinas, Deleg. Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México, C.P. 07760, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o comunicarse al TELINAI 01800-838-43-24.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Portal de intranet: <http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>